

TRABAJANDO POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

PREVENCIÓN Y MEJOR ATENCIÓN

- La Junta Directiva del IGSS presentó su política preventiva, la cual convierte a Guatemala en pionera en promover una cultura de protección orientada no solo a la salud sino a la seguridad social.

BENEFICIOS
LOS SERVICIOS
AL ALCANCE
TODOS

YO SOY IGSS
EXCELENCIA
LABORAL



www.igssgt.org

#IGSS2019AñoPrevención

**Protégete
transforma+vidas**



**Política
Preventiva**
de la Seguridad Social en Guatemala

JUNTA DIRECTIVA

Lic. Carlos Francisco
Contreras Solórzano
PRESIDENTE

Lic. Edgar Alfredo Balsells Conde
VICEPRESIDENTE

Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández
VOCAL

Lic. José Bernardo
Pineda Jurado
VOCAL

Sr. Adolfo Lacs Palomo
VOCAL

Licda. Clara Paola del Carmen
Manrique García
SECRETARIA

MIEMBROS SUPLENTE

Reny Mariane Yasmina Bake Barillas
POR EL ORGANISMO EJECUTIVO

Dr. Erick Arnoldo Porres Mayén
POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Dr. Conrado Antonio Rivera Lara
POR EL COLEGIO DE MÉDICOS
Y CIRUJANOS DE GUATEMALA

Lic. Ernesto Morales Pinzón
POR EL SECTOR PATRONAL

Sr. Juan Francisco Mendoza Estrada
POR EL SECTOR LABORAL

CONSEJO EDITORIAL:

Reny Mariane Yasmina Bake Barillas
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Arturo Ernesto García Aquino
GERENTE INTERINO

Lic. Edson Javier Rivera Méndez
SUBGERENTE FINANCIERO

Dra. Ana Marilyn Ortiz de Juárez
SUBGERENTE INTERINA DE PRESTACIONES EN SALUD

Licda. Sonia Esthella

López Luttmann de Dardón
SUBGERENTE DE PRESTACIONES PECUNIARIAS

Licda. Cynthia Figueroa B.
SUBGERENTE RR.HH.

Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán
SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Miguel Roberto García Morales
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dalila Huitz
ASESORA

Darío Guzmán
DISEÑO / DIGRAMACIÓN



Somos IGSS es la revista interna del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y tiene como finalidad mantener comunicados a sus trabajadores. Es una publicación digital del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Sugerencias a: somosigss@igssgt.org
7a. avenida 22-72, zona 1
Ciudad de Guatemala



www.igssgt.org

Editorial**PREVENIR
ES UN CASO
DE VIDA
O MUERTE**

El 22 de enero de este año se realizó el lanzamiento de la Política Preventiva de la Salud y la Seguridad Social en Guatemala, la cual ha estado acompañada de la campaña publicitaria denominada “Protégete, transforma + vidas” en la que se indica que “Prevenir es un caso de vida o muerte”. Este gran acontecimiento marca el inicio de una nueva etapa en el IGSS, ya que nos coloca en la perspectiva adecuada para asumir nuestro papel protagónico de líderes de la Salud y la Seguridad Social por medio de la prevención en Guatemala.

Y es que el ser humano pasa mucho tiempo de su vida tratando de descubrir su propósito, en el caso de la Salud y la Seguridad Social la prevención cumple con ese propósito, porque nos permitirá prepararnos para tener una mejor calidad de vida mediante la puesta en marcha de los cinco ejes que integran nuestra política, los cuales deben ser impulsados desde nuestros diferentes frentes de trabajo.

Para cumplir con tan loable propósito es importante preguntarnos

¿qué es más efectivo, una cultura preventiva o una actitud preventiva? Esto es complejo tratar de explicarlo a fondo, pero en términos generales diremos que una conlleva a la otra por lo que para alcanzar una cultura preventiva debemos empezar por tener una “Actitud Preventiva”, es por ello que durante el presente año se realizarán actividades que desarrollen en nuestro talento humano actitudes que permitan delinear de manera conjunta la forma de vida que todos queremos disfrutar.

El reto es grande, pero si todos trabajamos y caminamos en la misma dirección el objetivo estratégico será alcanzado sin duda alguna. Aprovecho para invitar a cada trabajador de la institución a detenerse un minuto cada día para pensar en actividades que apuntalen los objetivos de nuestra Política Preventiva. Será un gusto que nos hagan llegar sus ideas, porque aunque sabemos que no existen fórmulas mágicas para lograr este gran reto, la suma de actitudes positivas será el resultado de la transformación de + vidas.

Licda. Cynthia Viviana Figueroa Benavente
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Evelyn Odeth García Lemus, jefe del Departamento de Abastecimiento.

Taller

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Con el objetivo de generar nuevos mecanismos en la adquisición de medicamentos e insumos médicos, personal de la Subgerencia Administrativa, el Departamento Legal y de Abastecimiento de esta Subgerencia **participó en el taller Fortalecimiento y Coordinación, Ministerio de Salud Pública e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**, en el Uso del Mecanismo de Negociación Conjunta COMISCA, que fue impartido el 19 y 20 de febrero del presente año. Estos esfuerzos van encaminados a garantizar el bienestar de los derechohabientes al continuar proporcionando insumos médicos y medicamentos de calidad, eficacia, respaldo científico y precios competitivos.



Arte

Rescate de obra nacional

La Junta Directiva y la Administración del IGSS están comprometidas en promover el arte y la cultura nacional, por ello promueven la restauración del mural "La Nacionalidad Guatemalteca", ubicado en las Oficinas Centrales del Instituto, sobre la 7a. avenida y 21 calle de la zona 1. Esta obra del artista Roberto González Goyri, uno de los escultores más importantes del arte moderno guatemalteco, sintetiza extraordinariamente la historia del país.

Historia:

El Mural Nacionalidad Guatemalteca se inauguró el 15 de septiembre de 1959.

En el año 2014 el Ministerio de Cultura y Deportes, en el Acuerdo 189-2014, declaró el mural La Nacionalidad Guatemalteca como Patrimonio Cultural de la Nación.

“La Subgerencia Administrativa trabaja para mejorar nuestros servicios”



Lic. Edson Javier Rivera
Subgerente



Doctor Vidal Herrera, gerente del IGSS, junto al ingeniero Edgar Larrave Garín, presidente del Consejo de Administración de Unicar.

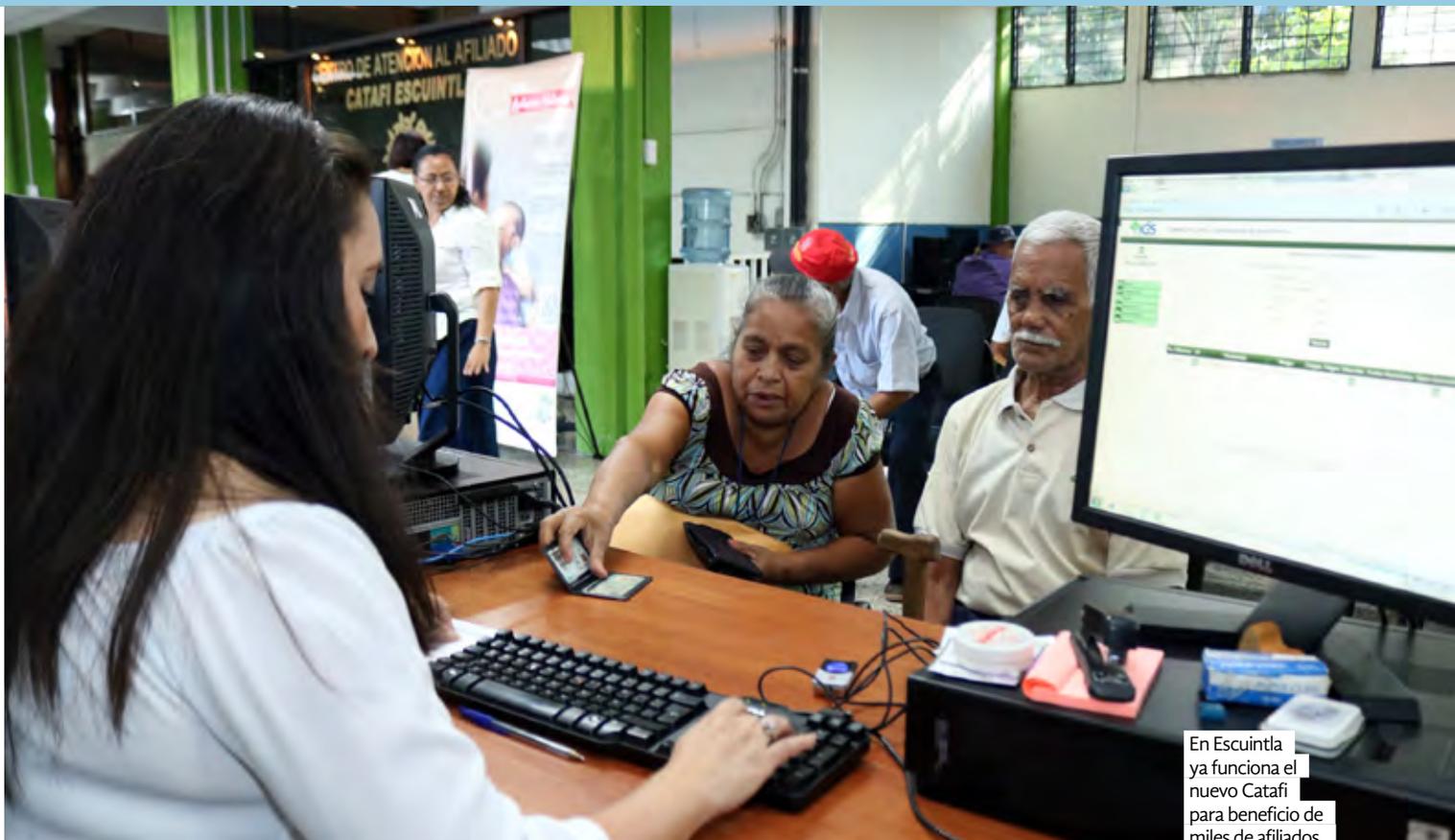
Acuerdos

Continuamos brindando el beneficio cardiovascular

El IGSS busca el bienestar de sus derechohabientes, es por ello que los pacientes que padecen enfermedades **cardiovasculares continuarán asistiendo a las clínicas de la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala (CCG)**, luego de que las autoridades del Instituto y esa institución renovaran el convenio para la prestación de este servicio en agosto de 2018.

El acuerdo suscrito también incluye a pacientes recién nacidos que sufren distintas alteraciones congénitas, y que de acuerdo al diagnóstico médico necesitan:

- Corrección quirúrgica de inmediato.
- Métodos de diagnóstico intervencionista para lograr una efectiva acción en las afecciones por enfermedad degenerativa.
- Valoraciones funcionales de las cámaras cardíacas.
- Corrección quirúrgica de diversas patologías.



LOS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

- En el IGSS estamos trabajando para acercar aún más los beneficios a nuestros afiliados y derechohabientes como en Escuintla y otros lugares, lo cual es parte de la regionalización de los servicios.

Estamos cambiando, estamos transformando el IGSS, este es el interés de nuestras autoridades para alcanzar el bienestar del personal interno, nuestros derechohabientes y afiliados. Esta transformación va de la mano no solo en optimizar los servicios que brindamos sino en descentralizarlos y mejorar la infraestructura.

Recientemente fueron remodeladas y ampliadas las instalaciones del Centro de Atención al Afiliado (Catafi) de la Delegación

Departamental de Escuintla, con el objetivo de brindar atención personalizada, con servicios de calidad humana y de manera oportuna. La implementación de este proyecto responde a que según los registros oficiales Escuintla es después de Guatemala el departamento con mayor número de afiliados.

Con anterioridad un promedio de 30 a 40 personas se movilizaba diariamente desde aquel departamento hasta las Oficinas Centrales del IGSS para gestionar distin-

tos trámites, pero con el nuevo Catafi los derechohabientes de los municipios aledaños a la cabecera departamental ya no tendrán que viajar todo un día para solicitar atención en la capital ni incurrir en gastos. En la actualidad se atiende a unas 200 personas mensualmente y el número sigue creciendo.

Estas acciones apuntalan el compromiso de la Junta Directiva del IGSS y los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y se espera replicar el modelo en todas

“Se realizaron actualizaciones en los diferentes sistemas informáticos, procesos y procedimientos para el trámite de gestiones ante la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias”



Mesa de trabajo del personal de IGSS Escuintla y las autoridades para conocer el nuevo modelo de atención al afiliado.



Licda. Sonia López Lüttmann de Dardón
Subgerente de Prestaciones Pecuniarias

las delegaciones y cajas departamentales para facilitar los trámites a los usuarios.

IMPLEMENTACIÓN EXITOSA

Como parte de la Política Preventiva de la Seguridad Social se implementaron fases importantes para inaugurar el nuevo Centro de Atención, las cuales serán replicadas en Morales, Izabal, y otros municipios a los cuales llegarán los servicios del IGSS.

Primera fase: Se enfocó principalmente en la construcción de ambientes saludables, con rampas de acceso, áreas públicas abiertas, climatización con aire acondicionado y remodelación de las áreas de atención al público.

Segunda fase: Se capacitó al personal con el objetivo de elevar sus competencias y habilidades para brindar una atención oportuna y eficiente. Entre los temas expuestos están: Inteligencia emocional, concientización y sensibilización, así como normativa vigente y aplicable al Programa de IVS.



EN EL CATAFI DE ESCUINTLA SE ATIENDEN LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

- Pensión por los riesgos de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS)
- De asignación única
- De apoyo para gastos funerarios.
- De contribución voluntaria
- De historial de contribuciones al Instituto
- Notificación de resoluciones
- Información sobre gestiones de derechohabientes relacionadas con el programa IVS
- Comprobación de supervivencia y persistencia de derechos



Edgar Ruano Najarro
SOCIÓLOGO

IMPARTEN TALLER SOBRE JUSTICIA SOCIAL

■ SITA impulsa la formación del talento humano del Instituto en materia de integridad y transparencia desde una cultura preventiva.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Justicia Social, el sociólogo Edgar Ruano Najarro expuso sobre los esfuerzos que se realizan para luchar contra la corrupción desde la perspectiva administrativa, como parte de la formación de los trabajadores del Seguro Social.

Estos eventos de actualización también fomentan las buenas prácticas del quehacer administrativo y son impulsados por el Departamento de Cambio Institucional desde la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa (SITA). El experto desarrolló el 22 de febrero en el Auditorium Autonomía de las Oficinas Centrales del IGSS toda una temática en torno a la labor cotidiana de los trabajadores.

LOS DATOS

La Declaración de Naciones Unidas del 26 de noviembre de 2007, con relación a la Cumbre Mundial del Desarrollo Social, Copenhague, 12 de marzo de 1995, declara “Día Mundial de la Justicia Social”, en el que se reconoce el desarrollo social y la justicia social para la consecución, el mantenimiento de la paz y la seguridad de las naciones.

El experto invitado es sociólogo egresado de la Universidad de Guerrero, México, con Maestría en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), docente en Universidad Autónoma de Chiapas, México, y en la URL, USAC y UPANA de Guatemala, entre otras instituciones.

Ha sido embajador de Guatemala en Nicaragua y Cónsul General de Guatemala en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Ha publicado los títulos “Introducción a la historia de la Policía en Guatemala”; “Comunismo y movimiento obrero en la vida de Antonio Obando Sánchez 1922-191932”; “¿Por qué ellas y ellos? Una historia del movimiento sindical de Guatemala”; “La participación política electoral en Huehuetenango, 1985-2004”; “El golpe de Estado de 1963”, y “La masacre de Tacaná”. Colabora en numerosas publicaciones académicas y de divulgación periodística.



MONÓLOGOS SOBRE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El IGSS contribuye con la sociedad a través de diferentes actividades en el interior del país.

“Somos gloriosas” es el título que reciben los discursos de Sindy Julissa Sandoval Torres, quien aporta al Departamento de Cambio Institucional con esta producción que también dirige y cuyo objetivo es sensibilizar y concientizar a todos los colaboradores sobre la importancia que tienen la lucha de la no violencia contra la mujer, con particular énfasis en aquellas que se encuentran en situación de riesgo.

Sandoval seleccionó a los personajes para hacer los monólogos que tuvieron lugar en Xela el 29 de enero en la Casa Noj, muy conocida en Quetzaltenango. Las actrices invitadas fueron la licenciada Claudia Martínez y Heidy Recinos. La actividad también se realizó con colaboradores invitados en San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán y Sololá.

La lideresa invitada fue Karen Vanessa Arévalo Paz, quien participa en los diferentes espacios para el fortalecimiento en la conciencia de las diversas necesidades del sistema en que vivimos y es integrante del Grupo de Pintura del Centro Comunal de Dirección Municipal de la Mujer.

Excelencia laboral

- Para provocar un cambio positivo, real y sostenible en la cultura institucional del IGSS, la carrera administrativa toma importancia relevante, pues nos lleva a orientarnos en el desarrollo del trabajador para impactar en la excelencia de la atención del servicio al afiliado y derechohabiente.

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene como objetivo principal fortalecer a nuestra institución, emprender e impulsar la Carrera Administrativa, la cual se orienta a estimular el desarrollo del talento humano en el querer y poder hacer, tomando en consideración que es el trabajador quien lo hace posible mediante sus acciones, es él quien presta un determinado servicio que impacta en la satisfacción del afiliado y derechohabiente.

El SERVIR y ATENDER son acciones similares que no significan lo mismo; el servir se resume en una acción, un efecto, en el dar, mientras que el atender se resume en brindar Confianza, Respeto, mostrar Interés. Es por ello que Servir se asocia a “Lo que hago”, mientras que el Atender a “¿Cómo lo hago?”.

Si fomentamos una cultura de “Servicio con Atención dentro de nuestra institución” provocaremos un impacto de excelencia en la satisfacción del afiliado y derechohabiente.

La Excelencia Laboral es el desarrollo de las competencias del trabajador. Para llegar a ella debemos iniciar fortaleciendo la competencia laboral, saber lo que hacemos es “Conocimiento”, practicar con eficiencia es lo que hacemos “Habilidad” y disfrutar lo que hacemos es “Actitud”.

¿Qué diferencia existe entre la APTITUD y la ACTITUD?

APTITUD

es el PODER hacer, es decir que:

Aptitud = Conocimiento + Habilidad

ACTITUD

es el QUERER hacer, de ahí la frase:

“El que quiere, puede”

Competencia Laboral = Aptitud + Actitud

DEFINICIONES

COMPETENCIA LABORAL:

Las competencias son las técnicas, las habilidades, los conocimientos y las características que distinguen a un trabajador destacado por su rendimiento sobre un trabajador normal dentro de una misma función o categoría laboral.

APTITUD:

Capacidad de una persona para realizar adecuadamente cierta actividad, función o servicio.

ACTITUD:

Manera de estar alguien dispuesto a comportarse u obrar.

PASIÓN:

Es una emoción definida como un sentimiento muy fuerte hacia una persona, tema, idea u objeto.

Para transformar la Competencia Laboral en Excelencia Laboral debemos de sumarle a la Actitud un ingrediente importante que es la Pasión, es decir que:

EXCELENCIA LABORAL

es excederse para bien en lo que hacemos, es más que Calidad, según la Real Academia Española (RAE) es la calidad superior digna de aprecio y estima de una cosa o persona.

Tomando en cuenta esto, fácilmente enlazamos que excelencia conecta a tres palabras:

LO QUE HAGO

SERVIR

ACCIÓN, EFECTO, DAR.

CÓMO LO HAGO

ATENDER

CONFIANZA, RESPETO E INTERÉS.

EXCELENCIA

PASIÓN

DAR MÁS DE TI.

• APTITUD

LA RAZÓN

- CONOCIMIENTO
- HABILIDADES
- TAREAS
- EL PODER



Buscamos el *impacto positivo en la forma de servir a los afiliados y derechohabientes*

Licda. Cynthia Figueroa B.
Subgerente RR. HH.

• ACTITUD

LA EMOCIÓN

- QUERER
- VALORES
- BUENAS RELACIONES
- EL QUERER

¿APTITUD O ACTITUD?

Imaginemos un iceberg, la parte que sobresale es el coeficiente intelectual, la inteligencia cognitiva, es donde están nuestros conocimientos, habilidades, el poder, es decir las tareas que realizamos (la aptitud, la razón).

Por otro lado, en la parte de abajo del nivel del agua, la que no se ve, ejemplifica nuestro coeficiente emocional, nuestra inteligencia emocional, donde están las actitudes (la emoción), los valores que vivimos, la empatía en nuestras relaciones laborales. En esta parte del iceberg están el querer, la emoción, las relaciones interpersonales, la actitud.

HACIA UN PRESUPUESTO POR RESULTADOS

La Subgerencia Financiera dio a conocer las modificaciones a la normativa de Fondos Rotativos, sobre la constitución de los mismos, los procesos y requerimientos mínimos para las solicitudes de reprogramación de subproductos, es decir las modificaciones presupuestarias.

Bajo la metodología de Presupuesto por Resultados –PPR– nuestra Subgerencia, como uno de los órganos rectores en la implementación de este sistema, ha emitido los pronunciamientos necesarios y los lineamientos operativos para la correcta ejecución del proyecto, por lo cual desea recordar las resoluciones y circulares en los cuales se norma el uso de la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2019 y la aprobación de nuevos formularios para los sistemas SICOIN Web y SIGES, entre otros, que debemos tener presentes para realizar nuestro trabajo diario de forma ordenada y en tiempo.



CIRCULAR No. 52-2019 DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA
Ratificando el interés en proporcionar asistencia técnica a las unidades ejecutoras en los procesos relacionados con la ejecución del presupuesto.

14

CIRCULAR No. 46-2019 DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, SUBGERENCIA FINANCIERA
Proporciona lineamientos para el registro y liquidación de bienes de activo fijo.

13

CIRCULAR No. 40/2019 DE SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO Y SUBGERENCIA FINANCIERA
Solicita actualizar y ratificar a los miembros de las Mesas Técnicas de Planificación, PAC y Presupuesto.

12

OFICIO CIRCULAR No. 301-2019 DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, SUBGERENCIA FINANCIERA
Modifica algunos lineamientos de la Circular 55.

11

CIRCULAR 30-2019 DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, SUBGERENCIA FINANCIERA
Informando del proceso y requerimientos mínimos para las solicitudes de Reprogramación de Subproductos (Modificaciones Presupuestarias).

10

CIRCULAR 29-2019 DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, SUBGERENCIA FINANCIERA
Da a conocer las modificaciones a la normativa de Fondos Rotativos e informa la constitución de los mismos.

9

OFICIO CIRCULAR No. 0051-2019 DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, SUBGERENCIA FINANCIERA
Convoca a reunión de trabajo y capacitación del tema modificaciones presupuestarias vinculadas con metas físicas.

8

OFICIO 0751 DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA
Programación de asistencia técnica dirigida a unidades ejecutoras.

7

OFICIO CIRCULAR No. 0016-2019 DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, SUBGERENCIA FINANCIERA
Convoca a reunión para dar a conocer los lineamientos para la Ejecución del Presupuesto por Resultados.

6

OFICIO CIRCULAR 006 DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA
Aprueba los formatos de oficio y solicitud de usuarios de los sistemas SIGES y SICOIN.

5

OFICIO CIRCULAR 55 DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Proporciona lineamientos para el Proceso de compra, Recepción de bienes o servicios y Liquidación.

4

CIRCULAR No. 79/2018 DE SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO Y SUBGERENCIA FINANCIERA
Solicita a las unidades ejecutoras nombrar una Mesa Técnica de Planificación, PAC y Presupuesto.

3

RESOLUCIÓN DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA No. 19-SGF/2019
Norma el uso de la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para el ejercicio 2019.

2

1

RESOLUCIÓN DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA No. 257-SGF/2018
Aprueba los nuevos formularios para solicitud de usuarios de los sistemas SIGES y SICOIN Web.



Loncheras saludables

La Subgerencia de Prestaciones en Salud del IGSS recientemente implementó información sobre las loncheras saludables, lo cual es parte de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad como punta de lanza de la Política Preventiva que lanzamos el 22 de enero.

Los niños y adolescentes pueden comer de manera saludable sin sacrificar lo sabroso de las meriendas de la mañana o los almuerzos del mediodía. La clave es una lonchera balanceada y rica, recordemos que Guatemala es un país rico en frutos accesibles durante todo el año, por ello es sumamente importante que incluyas frutas en las loncheras.

Opción 1

- Galletas sin rellenos dulces o chocolate (pueden ser de avena o de algún grano nutritivo), barritas energéticas o alguna otra fuente de fibra.
- Si colocas rodajas de pepino y zanahorias con limón debes incluir poca sal.
- Pan integral con jamón de pavo, si no tenemos este tipo de pan o jamón, puede ser un pan francés con queso fresco.
- En lugar del jamón y otros embutidos podemos incluir un huevo duro o revuelto y queso o crema.
- Refresco natural o atol hecho en casa, sin leche.

Opción 2

- Galletas saladas o galletas de soda sin rellenos de queso u otro tipo; puedes integrar frijolitos colados, no volteados porque requieren de mucha grasa.
- Manzana verde o roja cortada en trozos con limón y poca sal, con cáscara.
- Un pan integral con queso fresco y crema, si no hay pan integral puede ser un pan francés con queso fresco. Algo importante es que en lugar del jamón y otros embutidos podemos incluir un huevo duro o revuelto y queso o crema.
- Refresco natural o atol hecho en casa, sin leche.



“La manzana en cualquier variedad es indispensable para los infantes, si no podemos incluirlas pueden ser sustituidas por las naranjas”.

Lic. Silvia Flores / Nutricionista

Depto. Médico de Servicios Técnicos,
Hospital General de Enfermedades,
zona 9.



**Y POR ÚLTIMO
ESCRÍBELES UNA NOTA
O REALIZA UN DIBUJO,**

eso los sorprenderá y **comerá con muchas ganas lo que hay dentro de la lonchera.** No te dejes llevar por una mala percepción en cuanto a las cantidades adecuadas o porciones que los niños necesitan consumir a diario, **recuerda que ellos están activos toda la mañana.**

SALUD PARA TODOS EN TODAS PARTES

En la actualidad la aplicación del concepto de calidad de los servicios de salud gana importancia cada vez más. Sin embargo, implementar un sistema para su gestión no es tarea fácil y requiere de un cambio de cultura organizacional que nos involucre a todos, en aras de satisfacer las necesidades de los pacientes.

La Subgerencia de Prestaciones en Salud, en conjunto con un gran equipo de profesionales en las diferentes ramas de la medicina, vela por brindar oportuna atención a

los requerimientos de los afiliados. El desempeño en calidad se sustenta en la medición de resultados, de procesos y de la satisfacción de los pacientes, pero principalmente de sus familias, por ello hoy damos a conocer parte de lo que realizamos para hacer del IGSS la institución líder de la salud y la seguridad social.

La asistencia médica que presta el Instituto tiene como propósito promover, mejorar o restaurar la salud, así como restablecer la capacidad de las personas para el trabajo. Para alcanzar estos objetivos el

IGSS provee servicios de medicina preventiva, curativa y de rehabilitación (Artículos 16-17, Acuerdo 466 de J.D.).

Los servicios de medicina preventiva en materia de riesgos ocupacionales y accidentes comunes se orientan preferentemente hacia el desarrollo de las labores de prevención y protección contra el acontecimiento de dichos riesgos y en general a velar por la implantación y mantenimiento de las mejores condiciones de higiene y seguridad dentro y fuera del trabajo.



Atención y servicio

En los casos de enfermedades en general, maternidad y accidentes, tanto de afiliados como de beneficiarios con derecho, el Instituto, según sea el caso y Unidad Médica, otorga las siguientes prestaciones en servicio:

- Asistencia médica y quirúrgica general y de tipo especializada.
- Asistencia odontológica.
- Asistencia farmacéutica (medicamentos, materiales y equipo).
- Rehabilitación y suministro de aparatos ortopédicos y protésicos (según normativa).
- Exámenes radiológicos, de laboratorio y demás exámenes complementarios que sean necesarios para el diagnóstico y el control de las enfermedades (ejemplo: estudios de imágenes como resonancias magnéticas nucleares, ultrasonidos, tomografías).
- Servicio social, entre otros.

PÍLDORAS
DE
SALUD

MERIENDA PARA LA OFICINA

Muchos alimentos pueden ayudar a afrontar las largas y agotadas jornadas en la oficina. Acá te recomendamos algunos.



***Banano:** Es rico en hidratos de carbono, por lo que resulta muy energético. También contiene potasio, que regula la presión sanguínea; magnesio, zinc, ácido fólico y vitaminas A, C y B6. Es la mejor merienda para llevar al trabajo y animarte en cualquier momento.



***Girasoles:** Las "pipas" estimulan el buen funcionamiento de las células nerviosas ayudando al organismo a mantenerse relajado. Es una buena merienda y picotearlas resulta divertido y relajante. Llévate una bolsita al trabajo y date 5 minutos para alimentar tu cerebro.



YO SOY IGSS

cuando trabajo con pasión

porque soy parte del cambio

#SomosIGSS



Política Preventiva
de la Seguridad Social en Guatemala

[f](#) [t](#) [v](#) [@](#)
www.igsgt.org

“Me apasiona la docencia, transmitir y compartir conocimientos, enseñar a otros diferentes temas de salud me hace sentir llena de energía”

Ana Marilyn Ortiz Ruiz de Juárez

SUBGERENTE DE PRESTACIONES EN SALUD

Es docente e investigadora, uno de sus objetivos principales es formar a jóvenes médicos que buscan servir a otros para prevenir enfermedades y promover la salud.

Con una larga trayectoria y experiencia, la doctora Ana Marilyn Ortiz Ruiz de Juárez lidera la Subgerencia de Prestaciones en Salud, teniendo a su cargo 126 unidades médicas a nivel nacional, entre hospitales en el área metropolitana y departamental, Centros de Atención al Pensionado, Unidades Periféricas, entre otras, con personal que día a día trabaja intensamente para mejorar los servicios médico-hospitalarios que presta esta noble institución y salvaguardar la vida de la población afiliada.

Profesional en el área de salud, además de desempeñar diversos roles en el ámbito de la docencia e investigación y la formación de nuevos profesionales.

Catalogada como una mujer influyente en el mundo de la medicina, en febrero de este año Look Magazine Guatemala publicó una entrevista para proyectar su compromiso con la sociedad, en el momento Ortiz ejercía como directora médica hospitalaria del Hospital General de Enfermedades del IGSS.

La revista reconoce los retos en la Subgerencia que ahora dirige, sin embargo la meta es la misma, prestar a toda la población afiliada y derechohabientes servicios de salud con calidad y calidez de manera oportuna.

Además, destaca que la doctora trabaja en un modelo de gestión que dé cumplimiento al Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2022, particularmente en lo que se relaciona con los ejes temáticos en beneficio del actor más importante, el afiliado y derechohabiente:

- SALUD Y ECONOMÍA PREVENTIVA
- AMPLIACIÓN DE COBERTURA
- PRESTACIONES DE CALIDAD

La doctora Marilyn Ortiz enfatiza que nada de esto es posible considerarse sin el recurso humano, por lo que se debe motivar al colaborador para realizar sus labores comprometidas con la institución, lo cual implica que le tengan fidelidad y lealtad al Instituto.

**“Lo más satisfactorio
(de mi trabajo) es poder
salvar vidas, brindar un
tratamiento que alivie y
sane a los pacientes”**

@lookmagazinegt

Aunque la doctora Marilyn Ortiz enfrenta muchos retos, como la alta y creciente demanda de servicios médico-hospitalarios, la suya es una carrera de servicio para construir un mejor sistema de salud.

Experiencia laboral:

**DRA. ANA MARILYN
ORTIZ RUIZ
DE JUÁREZ, MSC**

- Médica y cirujana con Maestría en Ciencias en la especialidad de Pediatría.
- Diplomados en Docencia, Investigación, Derechos de los niños y las niñas y los adolescentes, entre otros.
- Ha sido docente de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Universidad Francisco Marroquín.

Producción: Look Magazine

Escrito por: Susana de León

Fotografía: Eva Zelenkova

Crucigrama de la Seguridad Social



Retamos tus conocimientos y habilidades

A los primeros tres que
acierten el crucigrama y los
tres que descifren la adivinanza
recibirán un premio sorpresa.

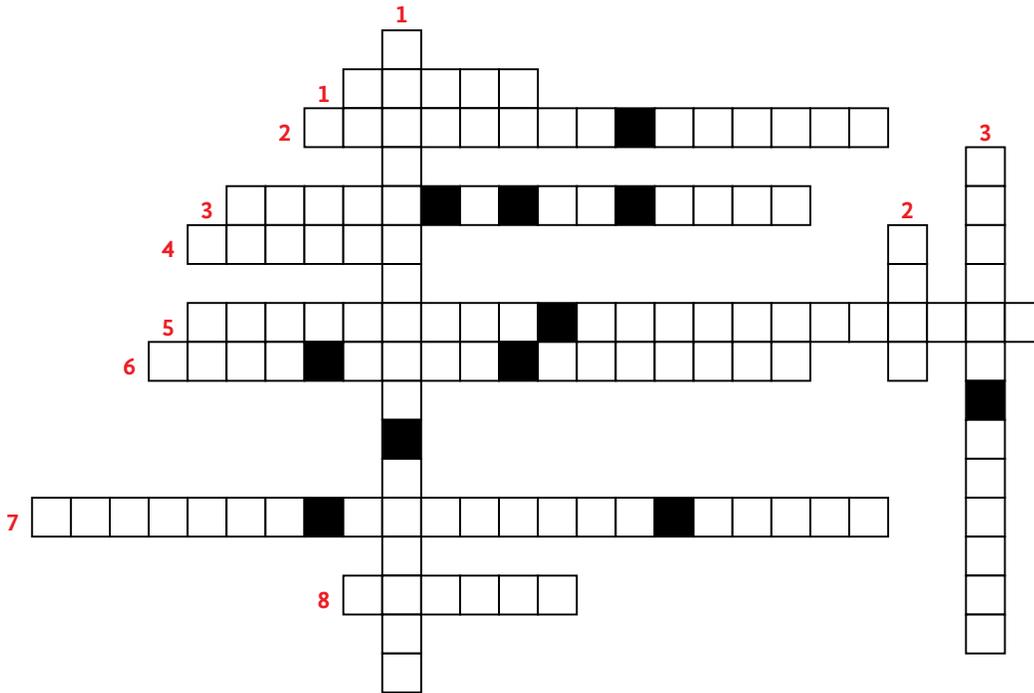
Correo:
somosigss@igssgt.org

Guatemalteco de Seguridad Social, Crédito Hipotecario Nacional y Banco de Guatemala. Diseñó el monumento a Tecún Umán, ubicado en el bulevar Liberación.

8 Para el año 2022 el IGSS ampliará la cobertura en los servicios de salud y prestaciones pecuniarias con altos estándares de transparencia, calidad y gobernanza.

VERTICAL

- 1 Consiste en proteger a nuestros afiliados de aquellos riesgos que los privan de la capacidad de ganarse la vida, cualesquiera que sea el origen de tal incapacidad (maternidad, enfermedad, invalidez, vejez, entre otros), o en amparar a determinados familiares en caso de muerte de la persona que vela por su subsistencia.
- 2 Dentro del logotipo de la Institución representa el cimiento fundamental de los principios de solidaridad humana y otros que conforman la estructura de la seguridad social.
- 3 Fue un notable pintor y escultor nacido en la Ciudad de Quetzaltenango, Sus obras más importantes son: los murales en mosaico del exterior del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, los murales del Palacio Municipal de la ciudad de Guatemala, su obra en cobre esmaltado de los edificios del Banco de Guatemala y del Crédito Hipotecario Nacional.



HORIZONTAL

- 1 Dentro del logotipo de la Institución representa el régimen de seguridad social en plena juventud, de cuyo tronco brotan ramas nuevas en una especie de crecimiento infinito, en armonía con la naturaleza dinámica.
- 2 Mecanismo de protección a la vida, que tiene como fin fundamental la prestación de los servicios médico-hospitalarios para conservar, prevenir o reestablecer la salud de nuestros afiliados por medio de una valoración profesional que comprende desde el diagnóstico del paciente hasta la aplicación del tratamiento requerido para su restablecimiento.
- 3 Dentro del logotipo de la Institución su significado se interpreta como la seguridad que el IGSS brinda a sus afiliados y beneficiarios, al velar por su salud, bienestar y estabilidad económica.
- 4 Ser la institución líder de la seguridad social, que contribuye al bienestar socioeconómico de la población guatemalteca.
- 5 Ampliación de Cobertura, Solidez Financiera, Prestaciones de Calidad, Eficiencia, Transparencia y Control, Crecimiento y Desarrollo Institucional.
- 6 Durante su gestión, conocida como el Primer Gobierno de la Revolución, fue el fundador de la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- 7 Pintor, escultor y muralista. Nació en la Ciudad de Guatemala, participó en la elaboración de los murales del Centro Cívico, particularmente del Instituto

adivinanza

*No la puedes ver ni sentir
Y ocupa todos los huecos;
No la puedes oler ni oír
Está detrás de los astros,
Y está al pie de las colinas,
Llega primero y se queda;
Mata risas y acaba vidas.*

LAS RESPUESTAS

SE PUBLICARÁN EN

EL SIGUIENTE NÚMERO,

JUNTO AL LISTADO

DE GANADORES.

